



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2020	
Recibido.....	9.27.....Hs.
Exp. N°.....	38562.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo o el organismo que corresponda, proceda a efectuar las gestiones necesarias que permitan la pronta finalización de la construcción de catorce viviendas en el barrio San Francisco de la ciudad de Reconquista, habiendo alcanzado durante la gestión anterior un avance de obra cercano al 70% y estando disponibles los fondos necesarios a partir de transferencias ya efectuadas desde Nación al Gobierno Provincial.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Fundamentos

Señor Presidente

En el marco del Plan del Norte, plan de gestión que durante los años de gobierno del Frente Progresista se propuso transformar y mejorar la calidad de vida de miles de santafesinos y santafesinas que residen en diferentes localidades de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, se ejecutaron obras claves en diferentes áreas destinadas a mejorar la provisión de servicios públicos y la infraestructura regional. Así, se construyeron centros de salud de atención primaria, mejoraron hospitales de mediana complejidad, se inauguró el nuevo hospital Regional de Reconquista, se inició la obra del nuevo edificio del instituto terciario de educación y se construyeron nuevas escuelas, se mejoraron las conexiones viales y se diseñó e implementó el plan de acueductos para la provisión de agua potable.

En este marco también se planificó la construcción de complejos de viviendas y la provisión de soluciones habitacionales en varias localidades del norte santafesino. Entre ellas, en la ciudad de Reconquista se puede mencionar la construcción de veintiséis viviendas en Barrio La Lola y el mencionado plan en Barrio San Francisco. En cada uno de estos casos, el Gobierno Provincial apostó por la mejora integral de la calidad de vida de los vecinos, muchos de ellos pertenecientes a pueblos originarios, construyendo viviendas, mejorando los accesos y garantizando la cobertura de servicios públicos básicos como luz y agua.

En la actualidad, así como sucede en otros ámbitos de la gestión provincial, los vecinos beneficiados con la construcción de las catorce viviendas, tanto como los trabajadores de la obra, se encuentran con un escenario de total incertidumbre, sin respuestas claras de las autoridades del Gobierno provincial respecto a la continuidad de la obra, postergando aún más la entrega de las viviendas.

Por todo esto, y por sostener que el financiamiento de la mencionada obra ya se encuentra disponible a través de transferencias realizadas desde el gobierno nacional, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial